

COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE CARTAGO

PLAN OPERATIVO GENERAL / PROCESO ROMERIA 2018

1. Objetivo

Establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional para mantener un control colegiado de las condiciones y servicios que requieren los habitantes y las personas que visitan el cantón de Cartago durante las festividades patronales en honor a la Virgen de los Angeles, enfatizando los esfuerzos sobre la ruta de los romeros y proximidades de la Basílica en las siguientes áreas de atención:

- Salud pública
- Seguridad ciudadana
- Servicios básicos
- Condiciones de infraestructura
- Actividades comerciales
- Manejo de residuos sólidos
- Regulación del tránsito
- Transporte público
- Protección animal

2. Instituciones participantes

| SUB COMISION | INSTITUCIONES |
|--|--|
| Santuario Nacional | <ul style="list-style-type: none">• Tienda• Templete• Plaza• Guías• Prensa |
| Manejo de Residuos Sólidos / Eco Romería | <ul style="list-style-type: none">• Unidad Ambiental• Cruz Roja Costarricense• Ministerio de Salud• Departamento de Higiene• Instituto Nacional de Seguros |
| Regulación de actividades comerciales | <ul style="list-style-type: none">• Departamento de Patentes• Plataforma de Servicios• Ministerio de Salud• Policía Municipal• Instituto Nacional de Seguros• Prevención e Investigación de Incendios |
| Salud | <ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Salud• Dirección Regional de Cruz Roja• CCSS• Hospital Max Peralta• Orden Militar y Hospitalaria San Lázaro |
| Seguridad | <ul style="list-style-type: none">• JASEC• Policía Municipal• Ministerio de Seguridad• Patronato Nacional de la Infancia• SENASA• Empresas seguridad privada de Cartago |
| Tránsito y Transporte Público | <ul style="list-style-type: none">• Consejo de Transporte Público• LUMACA• INCOFER• Empresas de Taxis de Cartago |
| Técnica Municipal | <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Acueductos• Departamento de Alcantarillado Sanitario• Dpto. de Construcción y Mejora de Obras• Departamento de Servicios Generales |
| Prensa | <ul style="list-style-type: none">• Prensa del Santuario Nacional• Area de Comunicación y Cultura |
| Protección animal | <ul style="list-style-type: none">• SENASA• ONGs de bienestar animal de Cartago |

3. Cobertura

Programa de actividades eclesísticas

| ACTIVIDAD | FECHA | HORARIO |
|---|-----------------------|--|
| Inicio de la Novena a la Virgen | 23 de julio | |
| Horario de misas ordinarias y visitas de las diócesis | Del 23 al 31 de julio | 6 am, 9 am, 11 am (que es en el horario en el que las diócesis hacen visita) y 6 pm. |
| Actos culturales | Del 23 al 31 de julio | 7:30 p.m. |
| Misas extraordinarias | Del 29 al 31 de julio | Cada 2 horas a partir de las 6:00 a.m. |
| Retiro de las bancas del Templo | 20 de julio | |
| Ceremonia de "Vestición de la imagen" | 01 de agosto | 10:00 a.m. |
| Misa Solemne | 02 de agosto | 9:00 a.m. |
| Rosario de las luces | 02 de agosto | 6:00 p.m. |
| Pasada | 03 de agosto | 9:00 a.m. |
| Pasada | 02 de setiembre | 9:00 a.m. |

Area de cobertura: Cantón Central de Cartago con énfasis en los distritos Oriental, Occidental y San Nicolás (ver Anexo N0.1: Croquis del Area de Cobertura).

Ruta oficial de la Romería: (según Artículo N0.16 : ingreso a la ciudad de Cartago por Ochomogo, se continúa por Taras siguiendo la ruta N0.10, atraviesa la Reserva Nacional Los Diques hasta Cinco Esquinas donde se desvía por la Transversal 20 para tomar la Avenida 3 hasta Calle 8 que llega directamente a las instalaciones de la Basílica.

4. Periodos operacionales

- **Cobertura normal:** del 23 al 31 de julio todas las instituciones involucradas brindarán sus servicios en las jornadas ordinarias correspondientes, manteniendo la prioridad de atención desde sus centros de operaciones en caso de presentarse un incidente.
- **Cobertura especial:** 25, 28 y 29 de julio se espera una afluencia importante de romeros, ya que se conoce de años anteriores que algunas personas prefieren aprovechar los días o fines de semana próximos al 25 de julio feriado para adelantar la peregrinación, por lo que se reforzarán los equipos de respuesta de las instituciones involucradas.

El Rosario de las luces del 02 de agosto a las 6:00 p.m. estará incluido dentro de la cobertura especial.

Así mismo; los días 03 de agosto y 02 de setiembre se dará cobertura a partir de las 7:00 a.m. hasta donde se extiendan las actividades de la Pasada estimándose el cierre para las 3:00 p.m.

- **Cobertura extraordinaria:** todas las instituciones involucradas iniciarán la cobertura extraordinaria a partir de las 4:00 a.m. del 01 de agosto hasta las 2:00 p.m. del 02 de agosto en 4 jornadas de 8 horas distribuidas de la siguiente forma:
 - El 01 de agosto de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. (primera jornada)
 - El 01 de agosto de 2:00 a.m. a 10:00 p.m. (segunda jornada)
 - Del 01 de agosto a las 10:00 p.m. al 02 de agosto a las 6:00 a.m. (tercera jornada)
 - El 02 de agosto de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. (cuarta jornada)

5. ORGANIZACIÓN LOCAL

| INSTITUCION | RESPONSABLE | SUPLENTE | RESPONSABILIDADES |
|-----------------------|---|--|---|
| Santuario Nacional | Pbro. Francisco Arias | Mauricio González Hans Miller Dulce Granados Angela Cerdas Israel Casanova Pastoral Juvenil | Respaldar el programa de actividades correspondiente al 383 Aniversario del hallazgo de la imagen de la Virgen de Los Angeles, con los requerimientos del Ministerio de Salud y demás instituciones involucradas en el Proceso Romería 2018, para el trámite de permiso de eventos masivos que incluye el plan de emergencias de la Basílica y la Plaza del Santuario Nacional y el plan de operaciones internas: Temples: desarrollo de las actividades eclesiales y culturales Plan de emergencias: un protocolo específico para los riesgos de incendio, sismo y amenaza de bomba. Guías: orientarán el desplazamiento de los romeros dentro del campus de la Basílica (plazoleta, templo, templete, piedra del hallazgo y pilita) Tienda: ampliará su horario de atención (de 8:30 a.m. a 8:00 p.m.) en 6 puntos de venta Prensa: cobertura de comunicación del evento vallas. |
| Catedral | Pbro. Hernán Chávez Redondo | Claudio Brenes Salas | Traslado la imagen de la Virgen de Los Angeles el 03 de agosto haciendo un recorrido de 900m sobre la Avenida N0.0 desde la Basílica hasta La Catedral, con el acompañamiento de un desfile de boyeros y maquinaria agrícola. Retorno de la imagen de la Virgen de Los Angeles el 02 de setiembre haciendo un recorrido de 1800m saliendo de La Catedral sentido norte para tomar la Avenida N0.0 hasta Calle 8, sube a Avenida N0.1, luego baja por calle 12 para retomar la Avenida N0.0 hasta llegar al Temples de La Basílica. Todo este recorrido se hace sobre la vía decorada con alfombras hechas desde la noche anterior y la madrugada por los feligreses. |
| Municipalidad Cartago | Rolando Rodríguez Brenes (Alcaldía) Paula Sanabria (Oficina de Gestión del Riesgo) | Manuel Badilla (Vice Alcalde) | Coordinar el Comité Municipal de Emergencias de Cartago a cargo de la logística de todo el evento incluyendo la apertura y cierre del centro de Control de Operaciones el 01 de agosto a partir de las 10:00 a.m. hasta el 02 de agosto a las 2:00 p.m. Trámite, control y fiscalización de: <ul style="list-style-type: none"> • actividades comerciales permanentes, temporales, ambulantes y estacionarias no autorizadas • actos delictivos y disturbios que agredan el orden público y la seguridad ciudadana • contravenciones al ordenamiento municipal |

5. ORGANIZACIÓN LOCAL

| INSTITUCION | RESPONSABLE | SUPLENTE | RESPONSABILIDADES |
|---|---------------------------|--------------------------|---|
| | | | Vigilancia y mantenimiento preventivo y de emergencias en las condiciones de infraestructura pública para el buen funcionamiento de los servicios municipales (vías públicas, alcantarillado, manejo de residuos sólidos y agua potable). |
| Area Rectora de Salud de Cartago del Ministerio de Salud | Andrea Morales Fiesler | Gioconda Barquero Rivera | <p>Disminuir y controlar los riesgos para la salud y seguridad de las personas evaluando el cumplimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización de Funcionamiento Temporal vigente • Las condiciones de seguridad, higiene y manipulación de alimentos • La Ley N0.9028 Ley general de control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud y su Reglamento • La Estrategia Nacional de Reciclaje y la Ley N0.8839 Ley para la gestión integral de residuos y su a través de la iniciativa Eco Romería • Control de la calidad del agua de la Pilita de la Basílica • Medidas de control de las actividades comerciales permanentes y temporales en el área de afluencia definida mediante reglamento en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> - Suministro de agua potable - Manejo de residuos sólidos - Desfogue de aguas servidas - Eliminación de excretas - Procesamiento, manipulación y almacenamiento de materias primas y productos terminados para venta al público - Sistema de gas licuado de petróleo - Manipulación y almacenamiento de líquidos inflamables - Seguridad en las instalaciones eléctricas - Equipos, señalización y rotulación de emergencias - Seguridad en las estructuras físicas |
| Cruz Roja Costarricense Dirección Nacional de Gestión del Riesgo | Mauricio Mendoza Richmond | Rigoberto Segura | <p>Resguardar la seguridad humana de los participantes en Romería y Pasada, brindando asistencia humanitaria y atención extra-hospitalaria a personas víctimas de accidente o con problemas de salud, contando para ello con el apoyo de comités auxiliares y optimizando la cobertura del servicio, tanto en respuesta básica como en el traslado de pacientes hacia el hospital.</p> <p>Se instalarán 3 puestos de asistencia sobre la ruta de la Romería (Ochomogo, Taras y Basílica), un puesto de comando, un área de espera, un área de concentración de víctimas, un helipunto y una ruta exclusiva de la zona de afluencia al Hospital Max Peralta.</p> |

5. ORGANIZACIÓN LOCAL

| INSTITUCION | RESPONSABLE | SUPLENTE | RESPONSABILIDADES |
|----------------------|----------------------|--|--|
| Hospital Max Peralta | Krisia Díaz Valverde | Susan Alvarez | <p>Respuesta en estado de alerta verde y protocolos de alerta amarilla o roja por cualquier situación de emergencia administrada en coordinación con las demás instituciones de primera respuesta, contando con un área de clasificación de pacientes (triage) en el ingreso al servicio de emergencias y una distribución interna del servicio para los diferentes tipos de pacientes.</p> <p>Espacios alternativos de reconversión y alojamiento de pacientes en EBASIS aledaños al hospital en caso de un incremento masivo de pacientes.</p> <p>Estructura interna para emergencias activada bajo un sistema de mando unificado, el hospital mantendrá un representante en el CCO y comunicación directa con la Cruz Roja y otros hospitales</p> <p>Vigilancia epidemiológica en coordinación con el Ministerio de Salud</p> |
| Fuerza Pública | | Inspector Michael Alvarado Agente Allan Artavia (Dpto. Planes y Operaciones) | <p>Orden público y la seguridad ciudadana implementando acciones preventivas, operativas y de coordinación interinstitucional enfocadas a salvaguardar la integridad física, disminuir los riesgos criminales, mitigar los actos delictivos y elevar la sensación de seguridad antes, durante y después de la romería, mediante el incremento progresivo de la presencia policial, los patrullajes preventivos y el monitoreo electrónico, así como la apertura de un Centro de Comunicaciones Policiales y el apoyo de las demás Direcciones Regionales Policiales reforzadas con motorizados en las principales rutas del país.</p> <p>Participarán 1175 efectivos policiales, 8 oficiales de policía montada, 42 radio patrullas, 15 motorizados, 3 cuadracillos, 13 busetas policiales, 1 bus policial, 6 unidades móviles de Centro de Atención Policial, 2 unidades preventivas comunitarias y 1 helicóptero</p> <p><u>Responsables:</u></p> <p>Comisario Daniel Calderón Rodríguez - (Dirección General de la F.P)</p> <p>Comisionado Enrique Arguedas Elizondo y Comisionado Reinaldo González Cubero - (Sub Dirección de F. P.)</p> <p>Comisionado Milton Alvarado Navarro - (Dirección de Operaciones de F.P.)</p> <p>Comisionado Marlon Cubillo Hernández - (Dirección Regional Primera-Sa José)</p> <p>Comisionado Erick Calderón Hernández - (Dirección Regional Tercera-Cartago)</p> <p>Comandante Ericka Madriz Chinchilla - (Planes y Operaciones)</p> |

5. ORGANIZACIÓN LOCAL

| INSTITUCION | RESPONSABLE | SUPLENTE | RESPONSABILIDADES |
|---|-------------------------------|----------------|--|
| Instituto Nacional de Seguros (INS) | Raquel Cascante | | <p>Establecer y facilitar el procedimiento de incorporación del trámite de Póliza de Riesgos del Trabajo al trámite de Autorización de Licencias Temporales</p> <p>Apoyo a la Estrategia Nacional de Reciclaje y a la iniciativa Eco Romería.</p> |
| Estación de Bomberos de Cartago | Wilberth Figuroa Fernández | Johnny Rojas | <p>Respuesta a incidentes de competencia del Cuerpo de Bomberos o de competencia compartida desde 4 puestos de despacho reforzados (Estación de Cartago, Plaza del Santuario Nacional, Calle La Petra y el puesto Aero médico en Taras)</p> <p>Se contará con 38 bomberos y 18 unidades por turnos de 24 horas hasta los días 29 y 30 de julio, los días 01 y 02 de agosto se finalizará hasta el 02 de agosto a las 4.00 p.m.</p> <p>Personal permanente y voluntario en las Estaciones de Pacayas, Tres Ríos y Juan Viñas, como apoyo adicional y coberturas especiales, con un total de 27 bomberos y 9 unidades.</p> <p>A nivel nacional estarán en alerta y en respuesta preventiva todas las Estaciones</p> |
| Junta Administrativa de Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC) | Carlos Bonilla | Hugo Murillo | <p>Suministro de energía eléctrica bajo estándares de calidad, seguridad y confiabilidad garantizado por las cuadrillas: Planificar y Desarrollar la Red, mantenimiento, Alumbrado Público, Averías y Laboratorio de medidores. Dichas operaciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de una planta, una torre de iluminación y reflectores de emergencia en Plaza del Santuario Nacional • Centro de Gestión Servicio al Cliente, personal técnico y flotilla de vehículos disponible 24 horas • Instalación de medidores provisionales para instalaciones de instituciones y actividades comerciales temporales • Protocolos de actuación en caso de emergencias a nivel nacional |
| Empresa de Transporte LUMACA | Manuel Leitón | Marvin Camacho | <p>Servicio de transporte público Cartago - San José - Cartago con 384 buses todos cumpliendo con los permisos establecidos por el CTP.</p> <p>Los días 21, 22, 25, 28, 29 30 y 31 de julio parada provisional desde la Hormiga de Oro hasta los Tribunales de Justicia desde las 4:00 a.m. hasta las 11:00 p.m.. Esta parada también estará habilitada el 01 de agosto de 4:00 a.m. a 1.00 p.m.</p> <p>El 01 de agosto se mantendrá el servicio normal en la terminal hasta las 2:00 p.m. Desde las 10:00 a.m. del 01 de agosto se trasladará la terminal al costado norte de la Plaza de la Soledad (200m al sur de la Basílica, costado este de MUCAP) y se mantendrá allí hasta el 02 de agosto a las 2:00 p.m.</p> |

5. ORGANIZACIÓN LOCAL

| INSTITUCION | RESPONSABLE | SUPLENTE | RESPONSABILIDADES |
|---|-------------------------|-------------------------|---|
| Orden Hospitalaria y Militar de San Lázaro de Jerusalén y MUCAP | Emmanuel Mora Iglesias | Rodolfo Hernández Gómez | <p>Colaborar en las inmediaciones de las terminales de buses y servicio de taxis hacia San José, desde el 01 de agosto a las 10:00 p.m. hasta el 02 de agosto a las 6:00 a.m. con valoración y atención básica pre hospitalaria a los peregrinos que buscan el retorno a su hogar. El puesto de atención se ubicará en el campus del Liceo Vicente Lachner.</p> <p>Coordinación con la Cruz Roja en caso de requerirse alguna intervención especializada o traslado al hospital.</p> |
| INCOFER | Gerencia de Operaciones | | <p>Servicio extraordinario de transporte por tren del 01 de agosto a partir de las 8.00 p.m. hasta las 11:30 a.m. del 02 de agosto, contando con los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 trenes con una frecuencia de salida de Cartago cada 35 minutos • Tren Apolo doble con capacidad para 360 personas • 2 trenes convencionales de 5 coches con capacidad para 400 personas • 1 tren convencional con capacidad para 320 personas • Equipos de trabajo y mantenimiento disponibles durante todo el operativo tanto en las estaciones como en la ruta |
| CCSS Dirección Regional de Servicios de Salud Central Sur | Armando Villalobos | | <p>Responder a posibles casos de emergencia de manejo de múltiples víctimas relacionados con la Romería en coordinación con las Areas de Salud que pertenecen a la Dirección Regional de Servicios de Salud Central Sur que tiene a cargo de todos los establecimientos prestadores de Salud del I y II Nivel de la provincia de Cartago y el 80% de la provincia de San José.</p> <p>La cobertura de la CCSS con presencia en el CCO iniciará el 01 de agosto a las 7:00 a.m. y finalizará el 02 de agosto aproximadamente a las 2:00 p.m., garantizando la continuidad de los servicios según el nivel de atención y mediante la articulación de los diferentes centros médicos e instituciones involucradas</p> <p>Centro Coordinador de Operaciones Regional, Centro de Atención de Emergencias y Desastres, Servicio de Comunicaciones y Procedimientos de Activación de Unidades.</p> |
| Patronato Nacional de la Infancia | | | <p>Atención y protección a menores de edad extraviados durante la Romería facilitando su retorno al hogar y evitando que se violenten sus derechos mediante una estrategia de coordinación con Fuerza Pública a través del CCO y dirigida por la Dirección Regional de Cartago.</p> <p>Disponibilidad del Albergue Transitorio de Cartago para los menores de edad extraviados que no se puedan ubicar con un adulto responsable ni puedan retornar a su hogar debido a alguna condición de riesgo.</p> |

5. ORGANIZACIÓN LOCAL

| INSTITUCION | RESPONSABLE | SUPLENTE | RESPONSABILIDADES |
|---|----------------------------|--|--|
| SENASA Y ONGs de bienestar animal de Cartago | Dra. Silvia Ruiz Blard | Dra, Graciela Campos Bejarano | <p>Sensibilización sobre la importancia de no llevar perros a Romería a través de medios de comunicación y redes sociales, para disminuir la cantidad de perros perdidos y lesionados.</p> <p>Brindar atención básica a animales identificados durante la Romería (01 y 02 de agosto), en 3 puestos de control apoyados por el Consejo Nacional de Bienestar Animal y las municipalidades, en estos puestos se destacarán funcionarios de SENASA, médicos veterinarios, miembros de ONG's y voluntarios.</p> <p>Si la condición del animal lo requiere se refiere a una clínica privada siendo que el dueño deberá asumir los costos de la atención y en casos extremos de lesión se procederá al decomiso del animal mediante una orden sanitaria y se podrán girar procedimientos de sanción.</p> |
| Consejo de Transporte Público | Ing. Rafael Magaña Aguilar | Ing. Karlos Arredondo Víquez Ing, Aura Alvarez Orozco | <p>Establecimiento de rutas alternas y traslado provisional de paradas de autobuses y taxis en los alrededores de la Basílica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Ruta 300 (San José-Cartago-San José)</u>: los días 21,22,25,28,29,30 y 31 de 4:00 a.m. a 11:00 p.m. parada temporal 200m al oeste de la Basílica (De la Hormiga de Oro hacia el sur) con salida únicamente por La Lima. La salida por Taras funcionará únicamente desde la terminal. Del 01 al 02 de agosto a partir de la 1:00 p.m. se dará un servicio paralelo en la terminal y la parada provisional ubicada en el Parque La Soledad (300m al sur de la Basílica), después de la 1:00 p.m. se irá trasladando progresivamente el servicio total hasta finalizada la Romería aproximadamente a las 2:00 p.m. Los buses que salen de la terminal provisional saldrán únicamente por La Lima hacia Zapote. • Rutas del sector Norte y Oeste (Taras, Loyola, Llano Grande): Paradas provisionales en Avenidas 5 y 11 entre Calles 4 y 6. • Rutas del sector Sur (Guarco, Quebradilla, Guadalupe): paradas provisionales en Avenidas 4 y 6 entre Calles 2 y 10 • Rutas del sector Norte y Este (San Rafael, Tierra Blanca, Pacayas): Paradas provisionales en Avenidas 3 y 7 entre Calles 2 y 7 • Rutas del sector Este Paraíso, Dulce Nombre, Orosi): paradas provisionales en Avenidas central y 4 entre Calles 3 y 13 <p>Las empresas autorizadas de taxis de Cartago se ubicarán provisionalmente durante el operativo general (del 01 de agosto a partir de las 4:00 a.m. hasta el 02 de agosto a las 6:00 a.m.) en Calle 11 entre Avenidas central y 4.</p> |